

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
SECRETARIA**

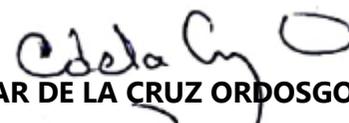
Montería, 26 de Junio de 2023

CONSTANCIA

Revisada la carpeta de Traslados Secretariales de esta Corporación, se tiene que el Traslado Secretarial No. 36 de fecha 13 de Junio de 2023, se corrió traslado de pruebas en el siguiente proceso:

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2019.00226.00	NUL. Y REST. DEL DERECHO	CARLOS SANCHEZ ALVAREZ	NACION – MINEDUCACION Y OTROS	LUIS EDUARDO MESA NIEVES

Se tiene que por error involuntario se corrió traslado de las pruebas allegadas en el proceso de la referencia, sin que aún hubiese sido enviada la prueba a esta Corporación por parte del Ministerio de Educación Nacional. Por lo anterior, se deja sin efectos la fijación de dicho expediente contenida en el Traslado Secretarial No. 36 de 13 de Junio de 2023.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario